



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N° 15.472.-
MONTE PATRIA: 26 de Septiembre de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 14.529, de fecha 13.09.2018 emitido por DIDECO- Olimpiadas Familiares inclusivas para Mujeres de la Comuna de Monte Patria;
- Terminos técnicos de referencia, de fecha 13.09.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 26.09.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N° 14.529, emitido por DIDECO - Olimpiadas Familiares inclusivas para Mujeres de la Comuna de Monte Patria, solicitando la compra de 4 balones de futbol, para proyecto denominada Olimpiadas Familiares Inclusivas para Mujeres de la Comuna de Monte Patria, el día 06.10.2018.
- Términos técnicos de referencia, de fecha 13.09.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Términos Técnicos de Referencia, de fecha 13.09.2018.
2. **AUTORIZA** la compra de "balones de futbol", al proveedor Hanna Jarufe Haune, R.U.T. N° 6.707.398-3.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 56.001.- (cincuenta y seis mil un pesos) IVA incluido.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta Extrapresupuestaria N° 114.05.01.197.000.000 "Gore Olimpiadas Familiares Inclusivas Mujeres M. Pa."



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/BBR/PZR/AF.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés

